

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Asuntos Sociales****ORGANISMO AUTÓNOMO
INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA****34** *NOTIFICACIONES de las Resoluciones adoptadas por la Comisión de Tutela del Menor a los interesados.*

A fin de notificar las Resoluciones adoptadas por la Comisión de Tutela del Menor y no pudiendo ser hallados en los domicilios conocidos de los padres y/o las madres de los menores, se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la notificación a los interesados que se relacionan a continuación, poniendo de manifiesto que tienen a su disposición el texto íntegro de la Resolución en la sede de la Comisión, Gran Vía, número 14, primera planta, 28013 Madrid.

Titular. — Expediente. — Fecha

Tania Solís Menéndez. — TU-0218/2012. — 16 de febrero de 2012.

Gerónimo Soca Carbajal. — TU-0279/2012 y TU-0280/2012. — 5 de marzo de 2012.

Madrid, a 6 de marzo de 2012.

(03/10.304/12)